

554634



DECRETO N°

1547
01 FEB 2013

TEMUCO,
VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal para el año 2013.-

2.- El Artículo 4º, letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Museo Nacional Ferroviario cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de eventos culturales.-

2.- Que en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa de Gastos para la realización de la Exposición "Retrospectiva de Enrique Pfeil", a realizarse entre el 19 de febrero y el 31 de marzo de 2013 en la Galería de Arte del Museo Nacional Ferroviario anexo al presente decreto.

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán exceder la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), impuesto incluido, y deberán ser con cargo al Presupuesto de Gastos Municipal 2013 del museo Ferroviario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

SCF/gefm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Turismo
- Dpto. de Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DETALLE PROGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD : EXPOSICIÓN "RESTROSPECTIVA DE ENRIQUE PFEIL"

LUGAR : GALERÍA DE ARTE MUSEO FERROVIARIO

FECHA : DEL 19 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2013

ITEM	MONTO (\$)
SERVICIO DE COCTEL	500.000.-
PENDONES	150.000.-
MATERIAL IMPRESO (PLOTTER, INVITACIONES, FOLLETOS)	300.000.-
MATRIALES DE MONTAJE	50.000.-
TOTAL	1.000.000.-

Vº Bº: _____